

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2602 *Exposición pública del expediente 2638/2017, de modificación de créditos.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 2638/2017 de Modificación de Créditos, por transferencia de créditos entre aplicaciones de la distinta política de gasto, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 31 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.